Sres.
Valor
Mariño
Pera
Cordero
Garrote
Flores
Miñagorri
Puerta
Cruz
Urbina
Bonilla
Muñoz
Amado
Plata y
Espinosa

En Sevilla, a 23 de Marzo de 1961.- Con asistencia del Presidente, Presidente Suplente, Doctor Pera y Vocales indicados al margen, se reune este Jurado, en funciones de Comité, previa citación en forma y a la hora señalada, 6 de la tarde.

Cumplimentándose el Orden del dia se tratan todos los asuntos que son los siguientes:

1º.- Lectura y aprobación acta de la reunión anterior.- Por el Secretario se da lectura al acta anterior que es aprobada por unanimidad.

2º.- Informe accidentes mes Febrero pasado.- El Presidente da lectura a la relación de accidentados en el expresado mes, resultando un total de 21, 10 reservados, 10 leves y 1 grave.

Seguidamente el Dr. Pera da lectura a los indices de gravedad por enfermedad y accidentes, resultando ambos "muy bueno" y "bueno".

3º.- Ruegos y preguntas.- Hace uso de la palabra el Vocal Garcia Flores pidiendo se le informe si la colocacion de la vacuna antivariolica finalizará al terminar el mes de Marzo. El Doctor Pera le indica que no. Que seguirá poniendose la vacuna hasta que estan todos vacunados.

A continuacion el Sr. Miñagorri pregunta sobre el concepto "MEDICO DE EMPRESA", indicandole el Dr. Pera que la funcion a desarrollar por el Medico de Empresa es de medicina preventiva, no asistencial.

Y no existiendo mas asuntos a tratar finaliza la reunión de la que se extiende la presente acta que firman el Presidente y el Secretario.

Vº Bº
El Presidente

El Secretario

Archivo Histórico
CCOO
Comisiones Obreras de Andalucía